ADENDA Nº 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2017

"MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES"

ID Nº: 323950

Campus UNA, San Lorenzo, 19 de junio de 2017.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación de los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, en lo que respecta a la Responsabilidad del Proveedor, la Convocante establece eliminar el primer párrafo, quedando redactada de la siguiente manera:

RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR
El Proveedor deberá implementar medidas de seguridad que protejan al trabajador y a terceros, así como el uso de los equipos de protecciones individuales y colectivas. El Proveedor deberá dotar a su personal, uniformes con el logo distintivo de la empresa y equipos de seguridad necesarios.
Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la institución, será única y exclusiva responsabilidad del Proveedor.
El Proveedor será el único responsable de la eficiente ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

ENMIENDA 2:

En el ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC), Puntos 7. Fecha y Hora límites para realizar consultas, 17. La fecha tope para presentar ofertas, y 18. La apertura de las ofertas, de la Carta de Invitación, la Convocante establece que quedan redactados de la siguiente manera:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: La convocante aclara que se ha otorgado ya el periodo requerido para las consultas, por lo tanto ya no se aceptarán consultas.

17. La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***26/06/2017***
Hora: 10:15 A.M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf.: (021) 585-581/4 Fax: (021) 577016
Casilla de Correo Nro. 765
racosta@ing.una.py

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo
Número del Piso/Oficina: Facultad de Ingeniería - AULA DE POSTGRADO PG3.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: 26/06/2017
Hora: 10:30 A.M

Las demás especificaciones establecidas en la Carta de Invitación publicada en el SICP, quedan invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf.: (021) 585-581/4 Fax: (021) 577016
Casilla de Correo Nro. 765
racosta@ing.una.py